



OFICIO N° 96777
INC.: solicitud

Irg/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 28 de marzo de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución del programa "Promesas Nuble" durante los años 2024 y 2025, detallando especialmente el listado oficial de beneficiarios correspondiente a tal período, así como los fondos destinados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DF3B107056EBB617



Valparaíso, Marzo de 2025

Materia: Oficiese al Ministerio del Deporte, al IND Ñuble y al Seremi del Deporte de la región de Ñuble, a fin de consultar respecto a los fondos del programa "Promesas Ñuble" durante los años 2024 y 2025.

A : H.D Karol Cariola, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE : Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, Distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio del Deporte, al IND Ñuble y al Seremi del Deporte de la región de Ñuble, a fin de consultar respecto a los fondos del programa "Promesas Ñuble" durante los años 2024 y 2025.**

Lo anterior con el objetivo de poder conocer el listado oficial de Beneficiarios de dicho programa durante los años 2024 y 2025, la cantidad de recursos asignados y su respectiva ejecución en el periodo señalado.

Cabe mencionar al mismo tiempo, que dicho programa es una iniciativa del Gobierno regional, junto al IND Ñuble, para apoyar a cerca de 450 deportistas de la región de Ñuble y mejorar su rendimiento, posicionando a la región en la alta competencia nacional e internacional. En esa línea, resulta sumamente importante poder hacer un seguimiento al desarrollo de estas iniciativas en nuestra región, con la intención de fomentar mas apoyos a nuestros deportistas y sus diferentes objetivos de desarrollo.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.

Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

